

### III.Otras disposiciones y actos

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

*Resolución 88/2021, de 9 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se publica la concesión de subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro materia de juventud*

202107120085851

III.2618

##### Antecedentes de hecho:

Primero. Resolución de 25 de marzo de 2021, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, se convoca la concesión de subvenciones en materia de Juventud para 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Orden 5/2017 de 7 de junio por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Juventud (Boletín Oficial de La Rioja número 69, de 19 de junio de 2017).

Segundo.- Las entidades detalladas en los Anexos de la presente Propuesta de Resolución cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 2 de la citada Orden para ser beneficiaria de la subvención.

Tercero.- El artículo 11 de la Orden de bases establece los criterios que se tendrán en cuenta para la concesión de las subvenciones. En aplicación de los mismos, la Comisión de Evaluación ha efectuado su propuesta de Resolución.

Cuarto.- El artículo 12.4 de la Orden señala que la evaluación se llevará a cabo por el órgano colegiado cuya composición se describe en el artículo 6 de la Orden el cual, a la vista del expediente, concretará el resultado de la evaluación realizada en la Propuesta de Resolución, que expresa el solicitante al que se le propone la concesión, el porcentaje subvencionable así como la cuantía máxima de la subvención.

Quinto. Instruido el expediente en la forma regulada en el artículo 10 y siguientes de la citada Orden de bases, la Comisión de Evaluación efectúa la propuesta de Resolución.

En la misma, la Comisión ha propuesto en aplicación de los criterios de valoración establecidos en la Orden de bases reguladoras, estimar las solicitudes que se recogen en el Anexo I y denegar las recogidas en el Anexo II.

Sexto.- En fecha 8 de julio de 2021 la Intervención emite informe favorable sobre la fiscalización previa de la Propuesta de Resolución de la Comisión de Evaluación.

##### Fundamentos de derecho:

Primero.- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (Boletín Oficial del Estado número 276, de 18 de noviembre)

Segundo.- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (Boletín Oficial del Estado número 176, de 25 de julio).

Tercero.- Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Boletín Oficial de La Rioja número 25, de 21 de febrero).

Cuarto.- Orden 5/2017, de 7 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de juventud.

Quinto.- Decreto 47/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de LA Rioja. (Boletín Oficial de La Rioja número 116, de 4 de septiembre).

Sexto.- Resolución 29 de septiembre de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, sobre delegación de competencias en los órganos de la Consejería y de asignación de funciones a los Jefes de Servicio (Boletín Oficial de La Rioja número 131, de 2 de octubre).

Por todo lo anterior, el Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud,

## RESUELVE

Primero.- Autorizar crédito complementario, por importe de dieciocho mil doscientos ochenta y un euros con sesenta y dos céntimos (18.281,62 euros), en la partida 08.06.2711.481.01, en el marco de la posibilidad prevista en el artículo 23 ter del Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de la subvenciones en el Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Segundo.- Conceder y consecuentemente la disponer el gasto correspondiente, de la subvención que se indica en el Anexo I por importe de doscientos cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y un euros con sesenta y dos céntimos (248.281,62 euros) con cargo a la partida presupuestaria 08.06.2711.481.01 y denegar las subvenciones recogidas en el anexo II.

Tercero.- La justificación de la cuantía subvencionada se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden 5/2017, de 7 de junio.

El abono de la subvención se realizará una vez justificado el gasto según establece el artículo 16 de la Orden 5/2017, de 7 de junio.

Los beneficiarios de las subvenciones objeto de la presente convocatoria deberán proceder a justificar el cumplimiento de la finalidad para la que se otorgó la concesión:

- Hasta el día 15 de octubre de 2021: Actividades y programas desarrollados y finalizados en el periodo que se extiende entre el día 1 de enero de 2021 hasta el día 30 de septiembre de 2021.

- Hasta el día 18 de diciembre de 2021: Actividades y programas desarrollados y finalizados en el periodo que se extiende entre el 1 de octubre de 2021 hasta el 15 de diciembre de 2021.

Cuarto.- El órgano gestor, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 14/2006, de 16 de febrero, ha comprobado que los beneficiarios se hallan al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de carácter tributario estatal y autonómico así como ante la Seguridad Social como establece al artículo 13.2 del citado Decreto.

Quinto.- Las subvenciones concedidas lo serán con cargo a la partida presupuestaria y por el importe que se refleja en el Anexo I de este Acta.

Sexto.- Al haberse tenido en cuenta únicamente los hechos alegados por la entidad solicitante para determinar el importe de la subvención, cabe prescindir del trámite de audiencia, según establece el artículo 12.4 de la Orden 5/2017, de 7 de junio, con lo que la propuesta de resolución tiene el carácter de definitiva.

Séptimo.- En los términos dispuestos en el artículo 18 del Decreto 14/2006 de 16 de febrero regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la resolución de concesión será objeto de publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, surtiendo dicha publicación los efectos de notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1b) de la ley 39/2015 de 1 de octubre.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.f) de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Contra la misma podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante el Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Boletín Oficial del Estado número 236, de 2 de octubre) o bien interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 10.1 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Logroño a 9 de julio de 2021.- El Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, Pedro María Uruñuela Nájera.

## ANEXO I

## Anexo I. Subvenciones concedidas a Asociaciones sin ánimo de lucro en materia de Juventud

| Expediente     | Asociación / Institución  | C.I.F.    | Detalle  | Cantidad a justificar para Subv. máxima | Aportación máxima de la Consejería | % Subv. |
|----------------|---|-----------|--|---|------------------------------------|---------|
| 2021-ASO/00001 | Escuela de T. L. "AYUCO"  | G26169615 | Campamento de Verano El Rasillo  | 6.800,00                                | 1.900,00                           | 50,00%  |
| 2021-ASO/00002 | Asociación Juvenil "JUCOMA"   | G26021857 | Verano Jucoma 2021 Villa Claret  | 5.100,00                                | 1.900,00                           | 50,00%  |
| 2021-ASO/00003 | Asur (Ayuda Social De La Universidad De La Rioja)                                       | G26238782 | Programa de acompañamiento a Jóvenes en desventaja educativa 2021            | 9.753,64                                | 6.437,40                           | 66,00%  |
| 2021-ASO/00004 | Asociación Pro Infancia Riojana (Apir)  | G26024067 | Motivación Taller Experiencial inclusivo                                     | 10.213,24                               | 6.740,74                           | 66,00%  |
| 2021-ASO/00005 | Asociación El Colletero de Nalda  | G26301416 | Veranearte: Formación, empleo, autogestión y dinamización del mundo rural    | 8.975,00                                | 4.362,50                           | 50,00%  |
| 2021-ASO/00006 | Asociación Riojana Para El Síndrome De Down (ARSIDO)                                    | G26118216 | Taller artes escénicas   | 3.100,00                                | 884,40                             | 66,00%  |
| 2021-ASO/00007 | Asociación Juvenil Celiaca De La Rioja  | G26270421 | Campamento juvenil de verano ACERI   | 12.300,00                               | 2.520,00                           | 40,00%  |
| 2021-ASO/00008 | Asociación Promotora De Personas Con Discapacidad Intelectual Adultas. ASPRODEMA-RIOJA. | G26035980 | Actividades juveniles devoluntariado   | 6.400,00                                | 4.224,00                           | 66,00%  |
| 2021-ASO/00009 | Aborigen, Asociación De Vanguardias Amedanas  | G26277970 | 14 Edición del Jurado Joven Riojano  | 7.240,00                                | 4.778,40                           | 66,00%  |
| 2021-ASO/00010 | Sección Juvenil Coro Sinfónico de La Rioja  | G26444448 | Cursos de técnica vocal, lenguaje musical, expresión corporal y coreografías | 3.330,00                                | 1.665,00                           | 50,00%  |
| 2021-ASO/00010 | Sección Juvenil Coro Sinfónico de La Rioja  | G26444448 | Encuentro Coral  | 1.725,00                                | 862,50                             | 50,00%  |
| 2021-ASO/00011 | Escuela De Educadores Tiempo Libre Alarca   | G26443150 | Intercambio juvenil entre La Rioja y Extremadura                             | 19.879,00                               | 6.473,94                           | 66,00%  |
| 2021-ASO/00012 | Asociación Colombiana de La Rioja Color   | G26443960 | Formación de jóvenes antirumores   | 8.950,00                                | 4.475,00                           | 50,00%  |
| 2021-ASO/00014 | Sec. Juv. Asociación "AYEDO"  | G26033589 | Juventud: Protagonistas del cambio   | 6.615,38                                | 2.454,55                           | 40,00%  |
| 2021-ASO/00016 | Cruz Roja Juventud de Logroño   | Q2866001G | Promoción del éxito con jóvenes en educación no obligatoria                  | 3.732,56                                | 1.866,28                           | 50,00%  |
| 2021-ASO/00017 | Asociación juv. Teatral "ON&OFF"  | G26301556 | Convivencia de octubre   | 4.450,00                                | 1.420,00                           | 40,00%  |
| 2021-ASO/00017 | Asociación juv. Teatral "ON&OFF"  | G26301556 | Intercambio de idiomas y talleres online                                     | 1.755,00                                | 877,50                             | 50,00%  |
| 2021-ASO/00017 | Asociación juv. Teatral "ON&OFF"  | G26301556 | Proyéctate y talleres de verano  | 3.142,30                                | 1.571,15                           | 50,00%  |
| 2021-ASO/00017 | Asociación juv. Teatral "ON&OFF"  | G26301556 | Talleres de expertos   | 3.238,00                                | 1.374,00                           | 50,00%  |
| 2021-ASO/00018 | asociación telónabierto rioja   | G26568774 | Campamento cinematográfico   | 5.798,00                                | 1.855,20                           | 40,00%  |
| 2021-ASO/00018 | Asociación Telón Abierto Rioja  | G26568774 | Especialización profesional para actrices y actores                          | 4.800,00                                | 1.536,00                           | 40,00%  |

| Expediente     | Asociación / Institución  | C.I.F.    | Detalle  | Cantidad a justificar para Subv. máxima | Aportación máxima de la Consejería | % Subv. |
|----------------|---|-----------|--|---|------------------------------------|---------|
| 2021-ASO/00018 | Asociación Telón Abierto Rioja  | G26568774 | Habilidades teatrales para la vida   | 3.600,00                                | 1.152,00                           | 40,00%  |
| 2021-ASO/00019 | Alianza cristiana de jóvenes de la Y.M.C.A.   | G28659308 | Liderazgo y desarrollo personal 2021   | 55.843,97                               | 36.857,02                          | 66,00%  |
| 2021-ASO/00020 | Asociación juvenil Jóvenes artistas riojanos  | G26562447 | Programa Conejo Loco 2021 "Compartiendo Ilusión"                                       | 23.761,98                               | 15.682,91                          | 66,00%  |
| 2021-ASO/00021 | Asociación "Peña la Parrilla"   | G26121608 | Actividades juveniles  | 1.533,75                                | 613,50                             | 40,00%  |
| 2021-ASO/00022 | Asociación Mundo Inmigrante (AMIN)  | G26276568 | Programa de integración para jóvenes inmigrantes de segunda generación y autóctonos/as | 25.602,00                               | 10.240,80                          | 40,00%  |
| 2021-ASO/00023 | Escuela de Animación juvenil de Tiempo Libre Babel                                      | G26524785 | Juegos Étnicos. Un viaje intercultural a través del juego                              | 12.814,00                               | 5.125,60                           | 40,00%  |
| 2021-ASO/00024 | Fundación PIONEROS  | G26341529 | II Fase de la estrategia regional de participación y promoción juvenil                 | 37.528,34                               | 24.768,70                          | 66,00%  |
| 2021-ASO/00025 | Asociación Juvenil "ALa Sombra del Olivo"   | G26442756 | Actividades juveniles (excepto acampada juvenil)                                       | 1.030,00                                | 269,20                             | 40,00%  |
| 2021-ASO/00026 | Asociación juvenil "La Santa"   | G26232066 | Actividades Juvenil-adolescente  | 2.663,50                                | 1.065,40                           | 40,00%  |
| 2021-ASO/00027 | ARPA Autismo Rioja  | G26052183 | Programa IncluyeTEA: Empoderando a los jóvenes con TEA                                 | 72.213,00                               | 47.660,58                          | 66,00%  |
| 2021-ASO/00028 | Asociación Cultural Chamán Artes Escénicas  | G26557496 | Formación internacional para jóvenes FITLO   | 5.600,00                                | 2.375,00                           | 50,00%  |
| 2021-ASO/00028 | Asociación Cultural Chamán Artes Escénicas  | G26557496 | Programa de talleres PIEZAS  | 4.870,00                                | 1.948,00                           | 40,00%  |
| 2021-ASO/00029 | Asociación Juvenil Glera  | G26033571 | Campamentos en Tramasieras 2021 (Biescas)  | 10.800,00                               | 2.691,00                           | 50,00%  |
| 2021-ASO/00029 | Asociación Juvenil Glera  | G26033571 | Curso de Verano El Grado (Huesca)  | 8.514,00                                | 2.119,50                           | 50,00%  |
| 2021-ASO/00030 | Fundación "Itaka-Escolapios"  | G95146841 | Campamento de verano en Albergue de El Rasillo   | 1.411,67                                | 268,34                             | 50,00%  |
| 2021-ASO/00030 | Fundación "Itaka-Escolapios"  | G95146841 | Campamento de verano en Albergue de Pedroso  | 7.261,00                                | 1.155,50                           | 50,00%  |
| 2021-ASO/00030 | Fundación "Itaka-Escolapios"  | G95146841 | Campo voluntariado   | 625,00                                  | 12,50                              | 50,00%  |
| 2021-ASO/00031 | Grupo Scout "7 Valles de la Vid"  | G26513374 | Campamentos juveniles de verano  | 7.195,00                                | 1.022,00                           | 40,00%  |
| 2021-ASO/00032 | Asociación ASPACE RIOJA   | G26025031 | Campamento de jóvenes con parálisis cerebral y discapacidades afines                   | 10.187,87                               | 5.615,19                           | 66,00%  |
| 2021-ASO/00033 | Grupo Scout "Sierrade Cameros"  | G26117853 | Campamento de verano en Viniegra   | 12.780,00                               | 1.420,00                           | 50,00%  |
| 2021-ASO/00033 | Grupo Scout "Sierrade Cameros"  | G26117853 | Campamento Fin de Ronda  | 3.905,00                                | 532,50                             | 50,00%  |
| 2021-ASO/00008 | Asociación promotora de personas con discapacidad intelectual adultas. ASPRODEMA-RIOJA. | G26035980 | Campamentos urbanos: para la promoción del tiempo saludable                            | 24.425,00                               | 14.055,00                          | 60,00%  |

| Expediente     | Asociación / Institución   | C.I.F.    | Detalle                                   | Cantidad a justificar para Subv. máxima | Aportación máxima de la Consejería | % Subv. |
|----------------|--|-----------|---|---|------------------------------------|---------|
| 2021-ASO/00008 | Asociación promotora de personas con discapacidad intelectual adultas.ASPRODEMA-Rioja. | G26035980 | Taller de cultura asociativa              | 490,00                                  | 245,00                             | 50,00%  |
| 2021-ASO/00013 | Escuela de formación en el tiempo libre "Calle Activa"                                 | G26164319 | Talleres educativos                       | 1.155,00                                | 693,00                             | 60,00%  |
| 2021-ASO/00015 | Escuela de animación infantil y juvenil T.I. "Don Bosco"                               | G26225300 | Cursos de monitor/a de tiempo libre       | 25.800,00                               | 6.480,00                           | 60,00%  |
| 2021-ASO/00016 | Cruz Roja Juventud de Logroño  | Q2866001G | Curso de monitor/a de ocio y tiempo libre | 4.497,63                                | 1.573,82                           | 50,00%  |
| 2021-ASO/00035 | Asociación Scout de La Rioja "ASDE"  | G26058180 | Escuela de otoño / Indaba                 | 4.501,66                                | 2.461,00                           | 60,00%  |

## ANEXO II

## Subvenciones denegadas a asociaciones sin ánimo de lucro materia de juventud

| Expediente     | Asociación / Institución           | C.I.F.    | Detalle  | Causas   |
|----------------|------------------------------------|-----------|--|--|
| 2021-ASO/00022 | Asociación Mundo Inmigrante (AMIN) | G26276568 | Programa de prevención y formación afectivo sexual, integración y concienciación para jóvenes inmigrantes y autóctonos de la Rioja | 09 - el contenido del programa es un duplicado del otro proyecto solicitado  |
| 2021-ASO/00030 | Fundación "ITAKA-ESCOLAPIOS"       | G95146841 | Campamento Albergue Islallana (LaRioja)  | 00 - no es concepto subvencionable según la orden 5/2017 de 7 de junio reguladora de las subvenciones en materia de juventud |